

ORDEN de 22 de agosto de 1994, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de abril de 1994, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo III del Personal Laboral de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuatro de la Orden de 8 de abril de 1994, publicada en el «Diario Oficial de Extremadura» n.º 42, de 14 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo III del Personal Laboral, esta Consejería de Presidencia y Trabajo, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

PRIMERO

Elevar a definitiva las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, hechas públicas en virtud de Orden de 1 de julio de 1994 (D.O.E. N.º 77 de 5 de julio), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.

SEGUNDO

Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avda. de Extremadura, 43 de Mérida y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

TERCERO

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de convocatoria, el primer ejercicio se celebrará en las fechas, horas y lugares que se especifican en Anexo adjunto.

Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 8.1 se anuncia en qué tipo de prueba consistirá el segundo ejercicio en cada una de las categorías correspondientes, si en el desarrollo de supuestos prácticos o en la realización de pruebas prácticas.

CUARTO

La publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial de Extremadura» será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Mérida, 22 de agosto de 1994.

El Consejero de Presidencia y Trabajo
(P.O. de 2 de agosto de 1994,
D.O.E. n.º 90 de 4 de agosto)

A N E X O

TRIBUNAL N° 1

CATEGORIA/ ESPECIALIDAD: AYUDANTE TECNICO/EDUCACION FISICA

TURNO: LIBRE

LUGAR: Escuela Politécnica
Ctra. de Trujillo, s/n. CACERES

DIA: 8 de octubre de 1994

HORA: 19,00 horas

— El Segundo Ejercicio consistirá en resolver una o varias pruebas prácticas.

TRIBUNAL N° 2

CATEGORIA/ ESPECIALIDAD: MECANICO/A SUPERVISOR

TURNO: LIBRE

LUGAR: Escuela Politécnica
Ctra. de Trujillo, s/n. CACERES

DIA: 15 de octubre de 1994

HORA: 16,30 horas

— El Segundo Ejercicio consistirá en resolver una o varias pruebas prácticas.

TRIBUNAL N° 3

CATEGORIA/ ESPECIALIDAD: ADMINISTRATIVO/A

TURNO: LIBRE

LUGAR: Escuela Politécnica
Ctra. de Trujillo, s/n. CACERES

DIA: 24 de septiembre de 1994

HORA: 9,00 horas

TURNO: DISCAPACIDAD

LUGAR: Escuela Politécnica
Ctra. de Trujillo, s/n. CACERES

DIA: 24 de septiembre de 1994

HORA: 9,00 horas

— El Segundo Ejercicio consistirá en resolver uno o varios supuestos prácticos.

TRIBUNAL N° 4

CATEGORIA/ ESPECIALIDAD: ANALISTA/LABORATORIO DE CARRETERAS

TURNO: LIBRE

LUGAR: Instituto de Bachillerato «Santa Eulalia»
Ctra. de Circunvalación, s/n. MERIDA

DIA: 24 de septiembre de 1994

HORA: 9,00 horas

— El Segundo Ejercicio consistirá en resolver uno o varios supuestos prácticos.